

## **INFORME DE BALANCE A LA ASAMBLEA ORDINARIA 27.5.2009**

Compañeros y compañeras, el balance de este último periodo nos impone un análisis de varios aspectos del Conflicto más duro que ha enfrentado en toda su historia nuestro sindicato: A) políticos generales de implementación del sistema Nacional Integrado de Salud, B) el peligro de perder nuestra fuente de trabajo dada la crisis del CASMU que dejó en evidencia su inviabilidad, y C) los objetivos políticos partidarios que han determinado que la minoría del Consejo Directivo definiera un enemigo interno en nuestro sindicato. Hacemos este balance desde la responsabilidad que todos y todas los que integramos la dirección cotidiana de AFCASMU asumimos.

### **EL CASMU Y EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD.**

Sin dudas, la implementación de la reforma del sistema de salud, choca con los intereses de una cúpula corporativista del empresariado médico, y esta confrontación de intereses tiene su máxima expresión en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico dirigido por la derecha representada por integrantes connotados de los partidos Blanco y Colorado.

Esa es la raíz de la dureza de este conflicto político, en el cual usuarios y trabajadores fuimos y somos rehenes. Esa es la raíz de una campaña mediática que usando el conflicto del CASMU, pretende cuestionar los avances de una reforma que ha sido altamente positiva para el sector.

Sin duda desde el SMU y la Junta Directiva del CASMU se ha pretendido lavar responsabilidades por malas administraciones y gestiones poco transparentes.

### **LA ESTABILIDAD DE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO.**

Ha sido la principal preocupación durante todo nuestro accionar en el periodo. Tenemos claro que hoy tenemos en frente un panorama muy complejo donde si se cae la salida que gobierno y CASMU armaron tendremos que enfrentar la posibilidad de cierre de nuestra fuente de trabajo, no somos ingenuos.

Sabemos que debemos sentarnos a discutir y negociar pero lo haremos sobre la base del CUMPLIMIENTO DE LOS MARCOS LEGALES VIGENTES y nunca sobre la base de REBAJA SALARIAL.

#### **1) El Acuerdo de diciembre permitió:**

- a) iniciar un camino de viabilidad institucional por la vía del préstamo puente, ley de fideicomiso de fondo de garantía para el pasivo de las IAMCs: única salida para un CASMU en concordato y cesación de pagos, irremediablemente fundido.
- b) Revertir los seguro de paro sin retorno y el cierre de sectores con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.
- c) Luego de diez años por primera vez, cobramos nuestro salario en fecha y sin franjas, además cobramos los salarios vacacionales en el mes en que usufructuamos nuestra LAR

2) La denuncia del acuerdo en marzo significó:

- a) Reclamar todos los deudas y déficit que se generaron por arbitrariedad e incumplimientos patronales en la instrumentación del acuerdo, con firmeza en la defensa de nuestros derechos.
- b) Exigir que se cumpla la cláusula de salvaguarda que fue garante de que las RETENCIONES NO CONSTITUYERAN REBAJA SALARIAL. Por eso marzo se liquidó por el 100% a todos los compañeros.
- c) Poner en evidencia, que el fracaso de la fórmula propuesta por el Poder Ejecutivo implicaba una nueva discusión de un acuerdo donde se garantizara la corrección de la gestión, atacando las causas del quiebre económico financiero del CASMU y no recurriendo a la fácil y rápida afectación de los salarios.

3) Hoy tenemos Movilización, negociación y elaboración programática

La viabilidad del CASMU hay que construirla ya que de por sí sola no es posible. Exigimos soluciones de fondo acordadas y de corrección de la Gestión

NO QUEREMOS QUE LUEGO DE JUNIO, O DE TAL VEZ OCTUBRE, EL CASMU SIGA EL DESTINO DE CIMA ESPAÑA, MIDU Y OCA LARGHERO.

En esta etapa del conflicto más que nunca debemos participar en todos los frentes de lucha, la movilización, la negociación y la elaboración programática. Más que nunca hemos de seguir luchando para que se produzcan los cambios de GESTION que viabilicen nuestra fuente de trabajo, más que nunca hemos de dar contenido y reforzar los ámbitos de CONTROL SOCIAL, trabajadores y usuarios juntos.

En este camino estamos hoy, luchando para evitar que se cumpla la amenaza patronal de cierre de sectores y medidas unilaterales que afectan nuestros derechos. Luchando para lograr mantener los derechos adquiridos en la nueva empresa CASMU. Luchando para revertir los efectos terribles sobre algunos compañeros de los errores cometidos en la última etapa del conflicto.

**LA DEFENSA DE LA HERRAMIENTA SINDICAL, LA DEMOCRACIA SINDICAL Y EL FUNCIONAMIENTO ORGANICO.**

En este periodo se instala en AFCASMU una metodología que se basa en la mentira y en provocar el descrédito de militantes, el descrédito de la FUS y el PIT-CNT, porque quienes aducen "Independencia de clase" eluden la discusión ideológica para que no queden en evidencia sus intereses político partidarios, totalmente ajenos a los intereses de los trabajadores.

En esto hemos de ser muy claros, no compartimos el "TODO o NADA" ni avalamos el "VALE TODO."

Denunciamos que esta estrategia y metodología que ha tenido distintas expresiones durante este periodo, responde a intereses político partidarios concretos y es funcional a los intereses de los patrones y de la derecha. Denunciamos con claridad y firmeza que quienes impulsan esta estrategia desde cargos de dirección en AFCASMU o desde su lugar de referentes en las distintas agrupaciones USAN LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES, no les importa solucionarlos y lo peor es que USAN CON FINES ESPUREOS LA VOLUNTAD DE LUCHA POR SUS JUSTAS REIVINDICACIONES.

Este ataque permanente al funcionamiento orgánico en AFCASMU, a la acción conjunta con la FUS y el PIT-CNT, este desconocimiento permanente de la DEMOCRACIA SINDICAL, tiene características fascistas y totalitarias. La ultima expresión de esta metodología fue la mentira a las y los trabajadores acerca de las garantías y los marcos legales para el cumplimiento de la resolución de Asamblea de los “Desalojos rotativos”. Es de tal gravedad la consecuencia de esta mentira (denuncias penales, despidos, sanciones) que la Asamblea Ordinaria de AFCASMU manifiesta su clara censura a este proceder y a quienes han promovido y alentado el desconocimiento del instructivo de paro que los trabajadores nos hemos dado.

Sin duda estamos en una etapa de enormes desafíos, pero, como los colectivos no se equivocan, las elecciones de AFCASMU han dado un respaldo histórico de participación a la nueva dirección que hoy asume.

**¡¡SALUD COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS!!**

**¡¡¡UNIDAD SOLIDARIDAD Y MAS LUCHA!!!**